

## El sueldo de los funcionarios subirá hasta un 3,875% en 2009

Publicado el 17/09/2008, por Marga Castillo | Actualizado 10:14

El Ministerio de Administraciones Públicas y los sindicatos mayoritarios del sector acordaron ayer un **2% de incremento general**, más un 1% para igualar las pagas extras. **En la Administración Central el incremento alcanzará un total de 3,875%** -sumando el fondo de pensiones, con un 0,5%, y los fondos adicionales para 2009, con un 0,375%-. CCOO, UGT, CSI-CSIF, ELA y CIGA han aceptado una subida que se ciñe a lo pactado en el año 2004, [por debajo de la inflación](#).

La ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, presentó ayer a los principales sindicatos del sector público (UGT, CC.OO, CSI-CSIF, CIG y ELA) durante la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas el borrador del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2009, sobre el incremento retributivo para los empleados públicos y la previsión de nuevas oposiciones.

El borrador del anteproyecto de ley incluye un **incremento general de las retribuciones del 2% junto con un aumento adicional de 1% para igualar las pagas extraordinarias a las ordinarias**, en virtud de los acuerdos suscritos con los sindicatos para el periodo 2007-2009.

Los acuerdos con los sindicatos asistentes a la Mesa incluyen otros incrementos: **un 0,5% correspondiente al fondo de pensiones**, junto con los **fondos adicionales para 2009, que alcanzan un 0,37% de la masa salarial en la Administración General del Estado (AGE)**.

"Estas cantidades permitirán una mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos y se cumplirá lo previsto en el tramo final de la medida pactada con los sindicatos en 2006", señala el Ministerio en una nota de prensa hecha pública anoche tras la reunión mantenida ayer con los representantes sindicales, la cual se desarrolló "en un ambiente de cooperación y cordialidad", en sus propias palabras.

Por su parte, los sindicatos manifestaron ayer ser "conscientes" de la crisis económica: CC.OO. subraya en un comunicado que "los representantes de los trabajadores, conscientes de la situación, pidieron el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo retributivo firmado en 2004 para que se posibilite el mantenimiento del poder adquisitivo".

Sin embargo, con la subida salarial prevista, **el sueldo de los funcionarios podría incrementarse por debajo de la inflación**, ya que el el IPC interanual se encuentra actualmente en el 4,9% (aunque el Gobierno espera que siga bajando gracias al petróleo, hasta quedar por debajo del 4% a final de año).

Salgado ha ratificado la voluntad del Gobierno de cumplir los compromisos en materia salarial alcanzados con las organizaciones sindicales también en los ámbitos sectoriales: personal de **Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas**, entre otros.

Por otra parte, también se ha anticipado que en 2009 **no habrá aumento alguno en las retribuciones de los altos cargos del Gobierno, de sus órganos consultivos, de la Administración Central y del resto del personal directivo**.

### Nuevas oposiciones y nuevas plazas

Las organizaciones sindicales también trasladaron a la ministra su preocupación por el propósito del Gobierno de utilizar [la reducción de la Oferta de Empleo Público](#) para 2009 como uno de los mecanismos para afrontar [la ralentización económica](#), y le insistieron en que "en etapas de crisis es esencial ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad".

Entre las medidas planteadas por los sindicatos, CC.OO. pidió una oferta de empleo público "adecuada" y una

mayor agilidad en los procesos de selección, promoción y carrera profesional, así como la eliminación de la tasa de reposición de efectivos en ayuntamientos menores de 100.000 habitantes (la obligación de reponer plazas en caso de excedencia), así como "poner en práctica lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)".

En este sentido, los sindicatos han propuesto a la titular de Administraciones Públicas un acuerdo de dos años, con vigencia hasta 2010, [basado en la plataforma acordada en junio](#), y la creación de cuatro comisiones para trabajar en distintas áreas, como el empleo, la articulación de la negociación colectiva, la modernización de la Administración Pública y las políticas de igualdad.

Se ha previsto, igualmente, que [el número total de plazas de nuevo ingreso](#) del personal del sector público será, como máximo, igual al 30% de la tasa de reposición de efectivos y se concentrará en los sectores, funciones y categorías profesionales considerados "prioritarios": Justicia, Educación, Sanidad, Inspección de Trabajo, Instituciones Penitenciarias o Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, policías autonómicas y locales.

Así, no se prevé aplicar esta limitación al personal de la Administración de Justicia, los cuerpos de funcionarios docentes, las plazas en hospitales y centros de salud del Sistema Nacional de Salud, el personal que tenga encomendadas funciones de control y vigilancia del cumplimiento de la normativa en el orden social, las Instituciones Penitenciarias y las plazas correspondientes a las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, policías autonómicas y policía local.

## **Empleados públicos en España**

Las administraciones públicas cuentan con [2,5 millones de funcionarios](#), de los que algo más de 1,3 millones están empleados por las comunidades autónomas -un 50,4%-. Todas las administraciones [han incrementado el número de funcionarios](#) con respecto al año pasado, y el mes pasado había unos 69.000 más que en 2007.

La Administración Central dispone de 561.551 funcionarios (un 21,7% del total), con lo que [la cifra de empleados públicos](#) estatales ha subido casi un 1,5% en un año (8.000 empleados más que en 2007). Las corporaciones locales suman el 24,12% de los funcionarios, es decir, 623.214, mientras que el personal perteneciente a las universidades representa un 3,8% (97.849 empleados públicos).